En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a comprometerse a colaborar con entidades locales, sociales y de todo tipo para la puesta en marcha de los procesos de integración social plena de las y los menores en desprotección, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de enero de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1 El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a comprometerse a colaborar con entidades locales, sociales y de todo tipo para la puesta en marcha de los procesos de integración social plena de las y los menores en desprotección.

2 El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir desarrollando los programas necesarios para la plena integración de estos menores.

3 El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar programa y proyectos suficiente para garantizar su adecuada valoración, su alojamiento en el recurso más idóneo para ellos, su manutención, su formación y la realización de actividades de ocio, con el fin de lograr la inclusión plena de estos menores.

4 El Parlamento de Navarra rechaza y condena toda actitud racista, xenófoba y que busque la criminalización de las y los menores en desprotección.

5 El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para una distribución ordenada y equilibrada de estos menores entre todas las comunidades autónomas, así como a la puesta en marcha de un Plan Nacional de Integración”.

Pamplona, 31 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias